



DATOS DE LA NORMA INTERNA

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0612	Sustantiva	21-01-2008	Dirección General de Marina Mercante
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
Oficio Circular 01/2008			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Análisis:

El Oficio circular 01/2018 se encuentra dirigido a los Capitanes de Puerto e Inspectores Navales e informa que los buques extranjeros que cuenten con tanques de lastre y arriben a Puerto, deberán verificarse de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los sedimentos de los buques, 2004.

Diagnóstico:

Se determina la eliminación del Oficio Circular 01/2018, en virtud de que las Capitanías de Puerto e Inspectores Navales a las que va dirigida, desde el 17 de junio de 2017 dependen de la Secretaría de Marina (SEMAR), lo anterior derivado de lo dispuesto en el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016, por el cual diversas funciones relativas a las Capitanías de Puerto que eran competencia de esta Secretaría se transfirieron a la SEMAR.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMA EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Álvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas		 Cap. y Lic. Francisco Javier Fernández Perroni Director General de Marina Mercante
Lic. Marlith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		
		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR